



COLEGIO "LeonardoDaVinci"

PROYECTO

EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO "LEONARDO DA VINCI"

AÑO 2022

"Hoy construimos los cimientos de tu colegio.....mañana tu futuro"

Avda. Azolas Nº 3391–Fono 2594380 – Email contacto@cldvarica.cl – Arica

ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	PAGINA
INTRODUCCION AL DOCUMENTO(cambiar a negro)	05
1. IDENTIFICACION	
1.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD	07
1.2. TIPO DE COLEGIO	07
1.3. NIVELES DE ENSEÑANZA	07
1.4. LOCALIZACION	07
1.5. DIRECCION	07
1.5.1. POBLACION	
1.5.2. TELEFONO	
1.5.3. E-MAIL	
1.6. RUT.	07
1.7. REPRESENTANTE LEGAL	08
1.8. DCTO. COOPERADOR	08
1.9. DCTO. SUBVENCION	08
1.10 R.B.D.	08
1.11. MATRICULA Y Nº DE CURSOS	08
1.12. ESPECIALIDADES	09
1.13. PLANTA DE FUNCIONARIOS	09
2. INTRODUCCION AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
2.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	11
2.1.1. EL PROYECTO EDUCATIVO ES UNA APUESTA SOCIAL	11
2.1.2. EL PEI DA RESPUESTA A LA NECESIDADES DE SU ENTORNO	11
2.1.3. EL PEI ORIENTA AL MEJORAMIENTO CONTÍNUO	11
2.1.4. EL PEI RESPONDE A LOS CAMBIOS Y DESAFIOS PRESENTES	12
2.1.5. EI PEI SE COMPROMETE CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	12
2.2. LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO HISTORICO	13
2.2.1. LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO SOCIAL Y DEL ENTORNO	13

3.	FASE FILOSÓFICA	
3.1.	ADHESIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS	14
3.2.	VISIÓN DE FUTURO	14
3.3.	MISIÓN INSTITUCIONAL	14
3.4.	VALORES ÉTICOS, HUMANISTAS Y CRISTIANOS	14
3.4.1.	CULTURA VALÓRICA	15
3.4.2.	APRENDIZAJE Y PRACTICA CON EL EJEMPLO	15
3.4.3.	SELLOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	15
4.	FASE ANALITICA	
4.1.	DIAGNÓSTICO: ANALISIS INTERNO Y EXTERNO	16
4.1.2.	PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA DIRECCIÓN	
4.1.3.	ORGANIGRAMA	17
4.2.	DESCRIPCIÓN DE ESTAMENTO O UNIDAD ORGANIZACIONAL	17
4.2.1.	EL EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR (E.G.E.)	17
4.2.2.	EL CONSEJO ESCOLAR	18
4.2.3.	LOS CONSEJOS DE PROFESORES	18
4.2.4.	EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	18
4.2.5.	EL CENTRO DE ESTUDIANTES	18
4.2.6.	LA DIRECCIÓN	19
4.2.7.	UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	19
4.2.8.	INSPECTORÍA GENERAL	19
4.2.9.	LA UNIDAD ORIENTACIÓN	20
4.2.10.	DE LA COORDINADORA PEDAGÓGICA	20
4.2.11.	UNIDAD DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES.	21
4.2.12.	UNIDAD DEL PERSONAL, CONTABILIDAD Y ADQUISICIONES	21
4.2.13.	UNIDAD DE PRODUCCIÓN	21
4.2.14.	DEL COORDINADOR DE ESPECIALIDAD	22
4.2.15.	COORDINADOR DE ENSEÑANZA PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA	23
4.2.16.	UNIDAD DE ASEO, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	23
4.2.17.	UNIDAD DE SECRETARIA	24
4.2.18.	UNIDAD DE SALUD Y SERVICIOS ASISTENCIALES	24
4.2.19.	UNIDAD DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	25
4.2.20.	UNIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	25
4.2.21.	COMITÉ DE BIENESTAR	25
4.3.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	25
4.3.1.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE LIDERAZGO	26
4.3.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR	27
4.3.3.	OBJETIVOS ESTRATEÉGICOS DEL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	28
4.3.4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE RECURSOS	28

4.3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ÁREA DE RESULTADOS	29
5. FASE OPERATIVA	
	30
5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	30
5.2. PROPUESTA CURRICULAR	30
5.3. PERFIL DEL EGRESADO TÉCNICO MEDIO	31
5.4. ESPECIALIDADES	33
5.4.1. PERFIL EGRESADO TÉCNICO MEDIO ELECTRÓNICA	33
5.4.2. PERFIL EGRESADO TÉCNICO MEDIO GASTRONOMÍA MENCION COCINA	34
5.4.3. PROCESO DE PRÁCTICAS Y TITULACIÓN	35
5.4.4. OBJETIVOS PARA CONECTAR LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES	35
5.5. PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO	36
5.6. PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE COLEGIO	37
5.7. PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO	38
5.7.1. EN LO PERSONAL	38
5.7.2. EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD	38
6. FASE DE MONITOREO	
6.1. MECANISMO DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	39
6.2. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	39
6.3. EVALUACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES EDUCACIÓN	39
6.3.1. FINALIDAD DE MODELO	40
6.3.2. OBJETIVO PRINCIPAL	40
6.3.3. RETROALIMENTACIÓN	
6.4. MECANISMO DE DIVULGACIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	40

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL COLEGIO LEONARDO DA VINCI DE ARICA

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto contiene el contexto educativo del establecimiento, su fundamento, la opción curricular, algunos elementos estratégicos y metodológicos propios, la organización y dinámica educativa interna, los lineamientos que articulan los Programas de Estudio y la característica organizacional del Colegio.

El documento recoge la experiencia acumulada del trabajo en equipo, generado por la propia comunidad educativa desde su fundación, por consiguiente es significativo para crear motivación y sentido de pertenencia, tanto a los que llevan años en su proceso, como aquellos que se incorporan año a año.

El diseño es consecuencia del acucioso diagnóstico institucional realizado en el año 2001 y una retroalimentación anual, a través de un trabajo participativo de todos los estamentos de la unidad educativa de acuerdo a las orientaciones del Mineduc, acción que ha asegurado la actualización comunitariamente de este proyecto.

Lo anterior, abrió espacios para el intercambio de experiencias, discusión, análisis, propuestas, unificó criterios, procedimientos, permitió generar evaluaciones y el Plan de Mejoramiento. Facilitó la toma de decisiones acertadas y la planificación general del Colegio, e impulsó la innovación pedagógica, en particular el diseño e implementación de las Especialidades de “Electrónica” y “Gastronomía” que actualmente el Colegio imparte.

Se suma en el año 2005 la apertura del servicio de Enseñanza Media Adulto Nocturna (EPJA) que permite completar estudios a jóvenes y adultos del sector.

Durante los años 2012 y 2013 se imparte la Enseñanza Humanística Científica Diurna dando respuesta a la necesidad de nuestros alumnos.

En el año 2014 se impartió la Especialidad de Servicio de Alimentación Colectiva en la Enseñanza Nocturna, con una cantidad mínima de alumnos por lo que se optó por cerrar la especialidad en el primer semestre, traspasando a los alumnos al 1° Nivel de Enseñanza Media Adultos.

También en el año 2014 se incorpora en la Enseñanza Parvularia el Nivel de Medio Mayor, dando así respuesta a la necesidad de los padres y madres que trabajan.

A los Profesores, el proyecto, les invita a ser formadores de personas, a acompañar a sus estudiantes, tanto en el plano de los aprendizajes académicos, como en el área de desarrollo personal, social y a elegir los medios pedagógicos más coherentes y eficaces para lograr aprendizajes significativos, respetando las

políticas institucionales y criterios de acción diseñados de acuerdo a la realidad del medio socioeconómico en que está inserto el Colegio.

En los estudiantes busca el desarrollo de destrezas, habilidades, actitudes y valores humanistas y cristianos que les permitan apropiarse de las competencias técnicas facilitando su adaptación a un mundo exigente y en permanente cambio.

Desde el punto de vista técnico el proyecto es un instrumento de planificación y gestión, que guía a la institución en su desarrollo hacia la consecución de metas y sueños compartidos por la comunidad educativa.

Orienta el quehacer del establecimiento y sus diferentes actores, explicitando la propuesta educacional, los recursos materiales, humanos y financieros que se podrán a disposición para su plenocumplimiento

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO:

1.1. NOMBRE DE LA ENTIDAD, PERSONA JURIDICA:

- 1.1.1. Sociedad Colegio Leonardo Da Vinci Ltda.
- 1.1.2. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1.2. TIPO DE COLEGIO:

- 1.2.1. Particular Subvencionado Gratuito
- 1.2.2. Subvención Preferencial: Colegio Emergente.

1.3. NIVELES DE ENSEÑANZA:

- 1.3.1. Educación Parvularia.
- 1.3.2. Educación Básica.
- 1.3.3. Educación Media Técnico Profesional.
- 1.3.4. Educación Media Adulto Nocturna

1.4. LOCALIZACION:

- 1.4.1. Décima Quinta Región Arica y Parinacota.
- 1.4.2. Provincia de Arica.
- 1.4.3. Comuna de Arica.
- 1.4.4. Ciudad Arica-Chile.

1.5. DIRECCION:

- 1.5.1. Población Los Industriales, Avenida Azola N° 3391
- 1.5.2. Teléfono 2594380 – 2594381
- 1.5.3. www.cldvarica.cl
- 1.5.4. E-Mail contacto@cldvarica.cl

1.6. R.U.T.: 77.666.980-6

1.7. REPRESENTANTE LEGAL:

- 1.7.1. Nombre : Profesora Sra. Yanet Bravo Pallero.
- 1.7.2. Cargo : Sostenedora y Directora.

1.7.3. Rut : 6.810.327-4
 1.7.4. Teléfono : 58 –2594381
 1.7.5. Dirección : Avenida Azolas N° 3391

1.8. DCTO. COOPERADOR : 638 DEL 22-05-2001

1.9. DCTO. SUBVENCION : 821 DEL 22-06-2001

1.10. R.B.D. : 12.630-6

MATRICULA Y N° DE CURSOS: (Año 2018)

NIVELES	CURSOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Pre-Básica	04	60	41	101
Ed. Básica	18	243	219	462
Ed. Media	04	60	57	117
Electrónica	02	23	02	25
Gastronomía.	02	10	28	38
Ed. Básica Nocturna	01	12	07	19
Ed. Media Nocturna	11	324	38	362
TOTALES	42	732	392	1.124

1.11. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (Inventario 2018):

OFICINAS : 05
 SALAS : 28
 SALA DE ENFERMERÍA : 01
 CENTRO DE RECURSOS (CRA) : 01
 AUDITORIUM (CAPACIDAD 60) : 01
 TEXTOS ESCOLARES : 120
 TEXTOS DE CONSULTA : 2.800
 LABORATORIOS COMPUTACION : 03
 SALON PEDAGOGICO VIRTUAL : 01
 TALLERES ESPECIALIDAD : 02
 PORTERIA : 01
 BODEGAS : 02
 PATIO : 03
 SERVICIOS HIGIENICOS : 13
 COMEDOR : 0
 COCINA : 01
 PUPITRES TIPO TRAPECIO : 920
 SILLA : 1.050
 MESONES COMPUTACION : 12

MESONES COMEDOR	:	15
COMPUTADORES ADMINISTRATIVOS	:	11
COMPUTADORES LABORATORIO	:	44
COMPUTADORES DOCENTES	:	11
COMPUTADORES ENLACE BASICA	:	03
COMPUTADORES ENLACE MEDIA	:	03
IMPRESORAS	:	10
RED TELEFONICA	:	02
RED ACCESO INTERNER E INTRANET	:	02
PIZARRONES	:	30
DATA SHOW	:	34
TELEVISORES	:	02
EQUIPOS DE SONIDOS COMPLETOS	:	25
FOTOCOPIADORA	:	05
MULTIFOTOCOPIADORA	:	01
PIZARRA ELECTRONICA	:	09

1.12. ESPECIALIDADES:

1.12.1. "Técnico de Nivel Medio "Gastronomía Mención Cocina"

1.12.2. "Técnico de Nivel Medio en Electrónica".

PLANTA DE FUNCIONARIOS:

CARGOS	DAMAS	VARONES	TOTAL
Directivos Técnicos:			
- Directora	1	--	1
- Inspector General	--	1	1
- Unidad Técnica Pedagógica (Básica y Media).	2	--	2
- Orientación	1		1
- Mediador Escolar	1		1
- Coordinadora Pedagógica	1	--	1
- Acompañante de Aula	1	--	1
- Coordinadora PIE	1		1
- Coordinador Enlace	--	1	1
- Unidad CTIC	--	2	2
-Jefe de Producción	1	--	1
Docentes:			
- Pre-Básica	4	--	4
- Básica	21	2	23
- Media	14	13	27

- Especialidades	--	4	4
- Media Nocturna	2	3	5
Administrativos:			
- Secretarias	5	--	5
- Contadora	1	--	1
- Asistente Contable	6	--	6
- Asistente Social	2	--	2
- Asistentes de Orientación	2	--	2
- Psicóloga	2	--	2
- Psicopedagoga(o)	--	2	2
- Portero	1	--	1
- Vigilante Nocturno	--	2	2
- Conductor de Bus escolar	--	2	2
Asistentes de la Educación:			
- Inspectores de Patio	2	4	6
- Auxiliares Técnico Parvulario	5	--	5
- Auxiliares Aseo	5	1	6
- Encargado de Mantención	--	1	1
- Asistentes de aula	4	--	4
- Monitores de Academias	5	8	13
- Técnico Paramédico	1	--	1
- Tecnólogo Médico	1	--	1
TOTAL			129

2. INTRODUCCIÓN AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

2.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1.1. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO LEONARDO DA VINCI ES UNA APUESTA SOCIAL:

El PEI es ante todo un **proyecto social**, por esta razón el espacio donde se desarrolla la acción está marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o actores involucrados. Los *actores* son personas que desempeñan determinados roles al interior de la institución. El enfoque que describimos lo denominamos *estratégico-participativo-integral*. Los actores participan desde dentro de la escena, y en situaciones de “*poder compartido*”, *es decir cada uno será un líder de acuerdo a las funciones y responsabilidades delegadas desde la Dirección*.

2.1.2. EL PEI DA RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE SU ENTORNO Y A LA REALIDAD DE SUS ESTUDIANTES Y FAMILIAS:

El diseño y elaboración del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Leonardo Da Vinci de Arica, está basado en el contexto y la realidad socioeconómica de su entorno, por lo tanto, da respuesta a las necesidades de todos los miembros de la Comunidad Educativa: Estudiantes, padres, madres, apoderados, docentes, asistentes de la educación y a las organizaciones de bases representativas del sector poblacional circundante, etc.

2.1.3. EL PEI ORIENTA Y ARTICULA AL MEJORAMIENTO CONTINUO A TRAVES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO Y PLANES ASOCIADOS.

Ello implica lograr que todos los alumnos y alumnas aprendan, en especial los estudiantes prioritarios, por lo cual se firma un convenio de Igualdad y de Oportunidades y Excelencia Académica donde la Unidad Educativa se compromete a entregar Educación de Calidad, para lo que se está constantemente mejorando las capacidades de todos los actores; estudiantes, docentes, administrativos y asistentes de la Educación, directivos y apoderados. Respecto el Plan de Mejoramientos Educativo en SEP, está elaborado e implementado, entre otros por: Las Áreas del Modelo de la Calidad de la Gestión Escolar, el Marco de la Buena Enseñanza, el Marco de la Buena Dirección, el Sistema de la Evaluación Docente. El Programa de Apoyo Compartido (PAC), el apoyo del Centro de Recursos para el aprendizaje (CRA), Plan de Informática Educativa (ENLACES), el Programa de Integración Escolar (PIE) y Planes Asociados como: El Plan de Formación Ciudadana – El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar – El Plan de Apoyo a la Inclusión – El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género – el Plan Integral de Seguridad Escolar y el Plan de Desarrollo Profesional Docente.

2.1.4. EL PEI RESPONDE A LOS CAMBIOS Y DESAFIOS PRESENTES Y FUTUROS DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO:

El cambio tecnológico y cultural contemporáneo nos lleva a la necesidad de estar en continuo aprendizaje e innovación.

En este contexto se requiere desarrollar competencias técnicas, habilidades intelectuales y afectivas, tanto en los docentes, como en los estudiantes, que les aseguren enfrentar situaciones nuevas y estar en continuo perfeccionamiento. Por ello se hace necesario el desarrollo del pensamiento lógico, la creatividad, aplicando estrategias cognitivas diversas, de competencias para discriminar, organizar y relacionar información. Es imprescindible y fundamental formar a los estudiantes en actitudes y valores que les permitan desarrollar su capacidad de reflexión, de discernimiento ético y moral.

Partiendo de la base que el Colegio está ubicado, estratégicamente, en un sector periférico de la ciudad de Arica, calificado de alto riesgo y vulnerabilidad social, el compromiso y visión de la comunidad educativa es ofrecer a sus estudiantes educación de excelencia que trasciendan humana, espiritual, social y culturalmente, con respeto a sus costumbres y tradiciones en los niños, niñas, adolescentes y adultos que forman parte directa de la comunidad educativa, es decir hacer de la educación un medio eficaz para romper el círculo de la pobreza, la desesperanza y la depresión de los directamente beneficiados con el servicio que ofrece el Colegio.

2.1.5. EL PROYECTO EDUCATIVO DEL COLEGIO LEONARDO DA VINCI SE COMPROMETE CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:

Siendo el medio ambiente un factor fundamental para la subsistencia de los seres humanos, es necesario contribuir a la protección y mejoramiento del mismo. Aspiramos a establecer un proceso de mejoramiento continuo entre las prácticas de gestión ambiental del colegio y los contenidos educativos abordados desde los distintos sectores, con la finalidad de que nuestros estudiantes reconozcan los valores, entiendan los conceptos, desarrollen habilidades y actitudes para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su biodiversidad circundante. El objetivo es fortalecer la responsabilidad ambiental, subrayando la importancia del uso responsable de los recursos naturales de la Tierra, así como de una educación ambiental que dé respuesta a los problemas socio-ambientales que presenta nuestra región, particularmente en el manejo de la basura, el cuidado del agua, el reciclaje y el cuidado de la fauna y flora.

**“LA EDUCACION DE EXCELENCIA ES LA MEJOR HERENCIA
QUE PODEMOS DEJAR A NUESTROS HIJOS E HIJAS,
Y POR ENDE UN GRAN APORTE A LA SOCIEDAD”.**

2.2. LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO HISTORICO:

El Colegio Leonardo Da Vinci de Arica fue fundado el 12 de marzo del 2001 por el matrimonio compuesto por el Empresario Sr. Jorge Mollo Chong (Q.E.P.D.) año 2003 y la Profesora Sra. Yanet Bravo Pallero, quien ejerció la docencia durante 27 años, y actualmente desempeña el rol de Directora. Ambos unieron esfuerzos humanos, materiales y financieros con el fin de hacer realidad el anhelado sueño de fundar un Colegio que estuviera al servicio de uno de los sectores más necesitados de la Ciudad de Arica.

2.2.1. LA INSTITUCION EN EL CONTEXTO SOCIAL Y DEL ENTORNO:

La institución se encuentra ubicada en el Sector denominado “Los Industriales” en la periferia de la ciudad de Arica. En éste habitan familias de baja escolaridad y disminuidos ingresos económicos. Esta población se encuentra afectada por numerosos problemas comunes a los sectores más desposeídos de nuestra sociedad: elevado número de hijos, presencia de tráfico y consumo de drogas, cesantía, madres solteras, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar etc. Al conjugarse todos estos problemas se hace muy difícil para estas familias romper el círculo de la pobreza que los aqueja. Una de las alternativas de movilidad social es a través de la educación de sus hijos e hijas, y término de estudios de los jóvenes adultos.

El nombre (los industriales) de las poblaciones circundantes al Colegio proviene de un antiguo y amplio territorio destinado a la instalación de empresas de diferentes rubros, proyecto que se intentó en la década de los 70, y que no se materializó en la magnitud proyectada. La única empresa de importancia que funcionó en el área fue la Minera PROMEL que procesaba metales pesados con alta concentración de plomo y boro, traídos desde Suecia. Entre las labores que desarrolló la citada empresa, estaba el relave de material en el mismo sector. Este proceso dejó cientos de toneladas de partículas contaminantes, las cuales fueron generando graves problemas de salud a todos los habitantes del sector.

Actualmente, esta situación ha disminuido, en parte, debido a la limpieza, traslado y sellado de los sitios contaminados por determinación de las autoridades de salud y principalmente, a las movilizaciones de las organizaciones de base del sector.

El positivo impacto social y educativo que ha provocado en la comunidad la creación del Colegio se vio reflejado, entre otras variables, en los siguientes datos estadísticos comparativos: el año 2001 existía una matrícula de 476 alumnos y 11 cursos, en junio del 2003 se contaba con una matrícula de 925 alumnos y 23 cursos, es decir, éste creció un 49,6 %. Actualmente se cuenta con 42 Cursos y 1.124 alumnos Matriculados, éste tuvo un crecimiento 50.1%.

Otro antecedente relevante: en el año 2001 se estructuró un curso con estudiantes provenientes de 17 colegios de la ciudad de Arica, lo cual originó una alta inversión en tiempo y recursos para lograr nivelar aprendizajes y conocimientos, como también que los estudiantes se adaptaran e interactuaran en un clima escolar distinto al de sus orígenes.

3. FASE FILOSOFICA:

3.1. ADHESIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS:

El Colegio acepta, adhiere y promueve la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los contenidos de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. Además, agrega dos nuevos derechos que formaran parte de nuestra Identidad y Cultura Institucional:

- 1) **Derecho a equivocarse** o confundirse. El Deber es reconocer y comprometerse a tratar a no repetirlo.
- 2) **Derecho a comenzar de nuevo**, a rehacer la vida y los proyectos personales. El Deber de poner todas las energías en continuar con mayor ahínco los nuevos desafíos que tracen en la vida.

Comprometerse a vivir cotidianamente los principios de corrección fraterna que educa, respeta, promueve y mejora la convivencia escolar; y el principio de la despersonalización de los conflictos o problemas, con el fin de cuidar a las personas que serán declaradas inocentes hasta que se pruebe lo contrario.

3.2. VISIÓN DE FUTURO: El Colegio que soñamos.

“Soñamos con un Colegio que ofrezca Educación de Excelencia con un equipo profesional y técnico idóneo que encanten la participación y el compromiso de alumnos/as, padres, apoderados, docentes, no docentes, a las organizaciones de base de su entorno y de la ciudad, concibiendo de él un Establecimiento de formación y desarrollo de personas con valores y principios humanos y cristianos, conscientes del cuidado del medio ambiente, que fortalezcan la dignidad, mejoren la calidad de vida de todos y cada uno de los agentes educacionales, convirtiéndolo en un medio eficaz de participación en donde se respeten los procesos personales de acuerdo a las necesidades y requerimientos sociales del tiempo presente y futuro de los directamente beneficiados”

3.3. MISION INSTITUCIONAL:

“El Colegio Leonardo Da Vinci de Arica, tiene como misión ofrecer Educación de Calidad Integral a sus estudiantes para trascender humana, y culturalmente; inculcando, valores humanista / cristianos, respetuosos del medio ambiente y formar personas pro-activas emprendedoras que diseñen su propio proyecto de vida, que respondan a sus propios intereses y a los de la sociedad”.

3.4. VALORES ÉTICOS, HUMANISTAS Y CRISTIANOS:

El Colegio se rige por principios humanistas y cristianos, fomentamos el desarrollo de una cultura cívica y laica, esto es respetuosa de toda expresión religiosa, que promueva la participación activa, ética y solidaria de las personas en la sociedad fundamentada sobre los derechos humanos. No está permitido realizar acciones

proselitistas de ninguna Religión en particular.

Contribuye a que nuestros estudiantes tengan una sólida educación cívica, la cual recibirán ecuanímente a través de los objetivos educativos verticales y transversales incluidos en los sectores y asignaturas pertinentes y en la actualidad incorporando la Formación Ciudadana.

3.4.1. CULTURA VALÓRICA:

La práctica de los valores humanistas y cristianos, por los cuales se ha optado, da coherencia y proyección ante el entorno cercano y la sociedad, ellos serán la mejor carta de presentación y consolidación de la Misión y Visión Institucional.

Los siguientes principios y valores, que no excluyen la gran gama y riqueza de todos los existentes orientarán nuestro quehacer educativo

❖ Tolerancia	❖ Responsabilidad
❖ Amor	❖ Solidaridad
❖ Honestidad	❖ Respeto
❖ Resiliencia	❖ Comunicación

3.4.2. APRENDIZAJE CON EL EJEMPLO:

El aprendizaje y práctica de cada uno de los valores, anteriormente nombrados, son y serán responsabilidad ineludible de vivirlos y transmitirlos por todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Por lo tanto el ejemplo de las personas en lo cotidiano y en las actividades curriculares, harán posible la credibilidad y generación de cambios y confianza entre lo que se dice y se hace y serán ejemplo para los estudiantes.

3.4.3. SELLOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

COLEGIO INCLUSIVO: La comunidad educativa reconoce y valora la diversidad de género, de orientación sexual, de niveles socioeconómicos, de culturas, religión, etnias y nacionalidad, entre otros, que nos conlleva a instaurar una cultura escolar que visibiliza el reconocimiento e incorporación de la diversidad como parte de los procesos educativos y formativos. Considera a todos y todas con respeto a su dignidad de persona y su carácter único con acceso en igualdad de oportunidades favoreciendo en cada estudiante el desarrollo de sus talentos y capacidades en un clima de cooperación.

EDUCACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD: Compartimos una visión común en la promoción del desarrollo integral de todos y cada uno de nuestros estudiantes, en los ámbitos Intelectual, moral, espiritual, social y afectivo, favoreciendo el recorrido de trayectorias de vida escolar y personal de manera autónoma plena libre y responsable, implementando procesos de mejora continua y perfeccionamiento permanente, que conlleve a la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, conducentes a la movilidad social y a la igualdad de oportunidades.

CULTURA VALÓRICA: El espíritu de nuestro PEI propende hacia una cultura valórica, colocando énfasis en la formación para la convivencia en sociedad de todos los estudiantes, promoviendo el desarrollo pleno de la persona humana, encaminándolos a dirigir sus pasos a una vida presente y futura en plenitud. Es fundamental el aporte de la familia en este propósito, para favorecer una alianza efectiva que propicie altas expectativas y compromiso en el quehacer escolar.

AMBIENTAL: Promover en los educandos el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan explorar y conocer el medio natural y social, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno tomando conciencia de la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural por medio de hábitos de cuidado del medio ambiente.

4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL:

4.1. DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS Interno y Externo (anual)

4.1.1. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA DIRECCIÓN

La dirección del Colegio Leonardo Da Vinci propicia un clima de buena convivencia escolar que favorece la libertad de expresión, la creatividad e innovación de sus integrantes en un margen de respeto y responsabilidad compartida. Para ello se forma el Equipo de Convivencia Escolar que es el encargado de favorecer las buenas relaciones interpersonales privilegiando el auténtico entendimiento entre pares y los demás.

La principal forma de comunicación debe ser el diálogo abierto y responsable entre todos los integrantes de la comunidad, ello está basado en el amor y la comprensión dejando de lado cualquier forma de imposición o prejuicio ideológico.

Otro aspecto importante es que el colegio propicia el resguardo y protección física y psicológica de niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa haciendo de este un Centro Protector, ejerciendo una posición destacada dentro de la Región.

La Dirección impulsa y potencia el liderazgo positivo y el trabajo en

equipo con plena atribuciones en la participación y tomas de decisiones elevando los estándares de Calidad de la Gestión Escolar.

Los integrantes de la Institución se comprometen con los valores y principios que promueve el colegio contribuyendo así a tener una entidad eficiente y organizada que responda a las expectativas de la familia del sector y de la Región.

4.1.2 ORGANIGRAMA

El organigrama del colegio destaca los principales estamentos organizacionales, su ubicación jerárquica y los nexos entre ellos.

Estamentos Organizacionales:

- ❖ Sostenedor
- ❖ Dirección
- ❖ Inspectoría General
- ❖ Equipo de Gestión
- ❖ Unidad Técnica Pedagógica
- ❖ Unidad de Orientación y Psicosocial
- ❖ Equipo de Convivencia Escolar
- ❖ Mentora y acompañante de aula
- ❖ Consejo de profesores
- ❖ Consejo Escolar
- ❖ Coordinadores
- ❖ Centro de Recursos para el Aprendizaje
- ❖ Centro de Recursos Tecnológicos Enlaces
- ❖ Centro de Tecnología Información y Comunicación (CTIC)
- ❖ Contabilidad y adquisiciones
- ❖ Unidad de Aseo y Mantenimiento
- ❖ Conductores
- ❖ Secretarías
- ❖ Centro de Padres y Apoderados
- ❖ Centro de Estudiantes
- ❖ Unidad de Producción del Área Técnica Profesional
- ❖ Proyecto de Integración Escolar (PIE)
- ❖ Comité de Seguridad Escolar
- ❖ Comité de Bienestar
- ❖ Comité de Navidad
- ❖ Club Deportivo

4.2. DESCRIPCIÓN DE ESTAMENTO O UNIDAD ORGANIZACIONAL

4.2.1. EL EQUIPO DE GESTION ESCOLAR (E.G.E.):

Es la Unidad organizacional conformada por el Equipo Directivo y Técnico, encargados de cautelar y asesorar la ejecución las directrices definidas por el representante legal y el director. Ellos coordinan, supervisan y evalúan las acciones de cada una de los estamentos del colegio. En esta Unidad debe primar la comunicación efectiva entre sus miembros basada en la confianza, respetando la opinión de cada uno para consensuar una decisión. Actualmente el Equipo de Gestión Escolar está formado por: la Directora, el Inspector General, la Unidad Técnica Pedagógica (Básica y Media), Orientadora, Coordinadora Pedagógica, una vez al mes participan en reunión ampliada la Coordinadora del PIE, Coordinador de Enlaces, Jefe de Producción y la Mentora de Enseñanza Media cuando las circunstancias así lo ameriten, asisten el profesor representante del cuerpo docente, el representante de los Asistentes de la Educación, la presidenta del Centro General de Padres y Apoderados y el Presidente del Centro de Estudiantes.

4.2.2. EL CONSEJO ESCOLAR:

De acuerdo a la Ley 19.979, en sus artículos 7, 8 y 9 se aprueban la formación de los Consejos Escolares en los Establecimientos de todo Chile.

En Colegio constituye el Consejo Escolar (12 de mayo 2005), el cual reúne a la Representante de la Sostenedora, la Directora, la presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, una representante de los Docentes, de los Asistentes de la Educación y el presidente del Centro de Estudiantes. Sesiona en forma ordinaria cuatro veces al año, es de carácter consultivo y de apoyo a la Gestión del Colegio.

4.2.3. LOS CONSEJOS DE PROFESORES:

Se realizará por lo menos un Consejo General de profesores al mes, dos de evaluación y rendimiento, dos Convivencias y de Intervención Conductual al año, el cual asesorará a la Unidad Técnica Pedagógica, al equipo directivo y a la dirección del colegio. Este es de carácter consultivo y entregan aportes y propuestas para la toma de decisiones del Equipo Directivo y Técnico. En cada uno de ellos se analiza y propone estrategias en el ámbito propio y específico.

La participación de los docentes en estos consejos es fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos e institucionales en concordancia con el PEI el Plan de Mejoramiento Educativo y planes asociados. En ellos se abordan temas propios de la marcha del quehacer educacional institucional. El Consejo de Profesores elige cada dos años a su Representante.

4.2.4. EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:

El Centro General de Padres, Madres y Apoderados es el organismo

que representa a los padres y apoderados del establecimiento ante el conjunto de la comunidad escolar y local. En cuanto a organización constituye un espacio muy importante y útil para canalizar inquietudes, dudas y acciones que los padres, madres y apoderados puedan plantearse para el mejor cuidado y educación de sus hijos e hijas y apoyar a la Dirección del establecimiento, en la propuesta de los objetivos del PEI y el PME.

El Centro de Padres y Apoderados está formado por todos los subcentros de cada curso, tiene personalidad jurídica y su funcionamiento está regulado por sus estatutos.

4.2.5. EL CENTRO DE ESTUDIANTES:

El Centro de estudiantes es creado, de acuerdo al Decreto 524 del 20 de abril de 1990.

Es la organización formada por los estudiantes de Educación Básica y Media (5° a 4° Año Medio) del establecimiento educacional. Su finalidad es representar a sus miembros, en función de los propósitos del PEI y dentro de las normas de organización escolar, como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática y de prepararlos para participar en los cambios culturales/sociales.

Las funciones permanentes, serán establecidas en el Reglamento Interno del Centro de Estudiantes.

La directiva será elegida democráticamente cada dos años por sus pares y cuenta con la asesoría de la Unidad de Orientación y de un profesor propuesto por ellos.

4.2.6. LA DIRECCION:

La Dirección es la Unidad organizacional compuesta por un profesional de la educación. Es la responsable de: La planificación, organización, orientación, coordinación, funcionamiento y supervisión del Colegio, constituirá junto a los Sostenedores, el Equipo de Gestión Escolar, el Consejo Escolar y la máxima autoridad del Colegio.

4.2.7. UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

Esta Unidad está compuesta por dos profesionales, una de Educación Básica y Enseñanza Media. Esta organización es la responsable de la gestión, implementación y evaluación del Currículum. Esta Unidad debe asegurar el aprendizaje efectivo en el aula del establecimiento considerando su propia cultura, el PEI y el Plan de Mejoramiento Educativo. De esta Unidad depende en gran medida los avances curriculares y pedagógicos.

Este estamento actúa como una entidad planificadora en el diseño de estrategias para que el establecimiento alcance sus metas. Además es la responsables de cautelar el cumplimiento de los Planes y Programas del Mineduc y del resguardo de las disposiciones y normativas que regulan el quehacer docente. A

su vez orienta a los docentes al desarrollo de Unidades de aprendizaje que den respuesta a la diversidad, planificando propuestas educativas pertinentes y de calidad, a través de la flexibilización del curriculum que conlleve a prácticas inclusivas y con ello al mejoramiento de los aprendizajes en los estudiantes (DUA).

Con dependencia de esta Unidad se encuentra una profesional que acompañan en el aula a los docentes tanto de Educación Básica como Enseñanza Media realizando acompañamiento en aula en uno, dos o tres momentos de la clase y culminando al término de ella con la retroalimentación correspondiente.

Al igual, encontramos tres Unidades de igual dependencia de Unidad Técnica, el Equipo de Integración Escolar (PIE), Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y el Centro de Recursos Tecnológicos (ENLACES)

4.2.8. INSPECTORIA GENERAL:

El Inspector General es el docente que tiene como responsabilidad velar porque las actividades del establecimiento se desarrollen en un ambiente de disciplina, bienestar y sana convivencia.

Es una unidad dependiente de la Dirección del establecimiento, que planifica, coordina, supervisa y evalúa la realización de las funciones de los inspectores de patio.

El rol fundamental es lograr una existencia de un clima organizacional que posibilite los logros de aprendizaje e institucional, a través de un asesoramiento continuo a los educandos, padres y apoderados y funcionarios para que vivencien los principios de las diferentes normativas y regulaciones existentes en el colegio.

Velar por la integridad de los alumnos de la Comunidad Educativa, incorporando el desarrollo de valores y hábitos complementando la labor educativa del establecimiento, apoyar y controlar el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Supervisar y aplicar las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar cuyos enunciados están orientados a regular el comportamiento de alumnos, funcionarios, padres y apoderados y tomar medidas con los que transgreden las disposiciones.

Además su función es contribuir al cuidado y mantención de la infraestructura y bienes muebles del establecimiento.

4.2.9. LA UNIDAD DE ORIENTACION, EQUIPO PSICOSOCIAL Y ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Es la docente responsable de conducir el proceso orientador que se desarrolla en el establecimiento y a nivel de aula, con los docentes asesorando su rol de formadores de valores.

Esta Unidad debe colaborar con la familia en su función educadora y de apoyo de sus hijos que se encuentran en el proceso de crecimiento.

Su rol fundamental es la detección de dificultades de aprendizajes de los estudiantes, de su inserción social, deserción escolar y de orientación personal y vocacional. Además debe ser un ente que prevenga problemáticas que afecten alumnos y alumnas del establecimiento.

A esta Unidad lo acompaña un docente que realiza el cargo de Mediador Escolar un Psicólogo, una Asistente Social y una Asistente de Menores.

4.2.10. LA COORDINADORA PEDAGOGICA. ENCARGADA DEL CRA.

Es la docente que tiene como objetivo principal apoyar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Para ello, cuenta con material concreto, audiovisual, bibliográfico y publicaciones periódicas, los cuales están a disposición de docentes, alumnos y apoderados teniendo así acceso a fuentes de información, potenciando la investigación y ampliar su conocimiento.

1. Prestar servicios de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
2. Apoyar a los alumnos en actividades pedagógicas.
3. Preparación de material para los docentes según sus necesidades.
4. Apoyo pedagógico a los estudiantes y docentes en el uso del auditorium, de la Biblioteca Virtual y uso del salón pedagógico.
5. Apoyo permanente en los actos cívicos y actividades extracurriculares.

4.2.11. UNIDAD DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AUDIOVISUALES

Esta Unidad de servicios depende de la Unidad Técnica Pedagógica y es la que organiza y administra las prestaciones de los recursos tecnológicos y de audiovisuales requeridos por los docentes y funcionarios en general.

4.2.12. UNIDAD DEL PERSONAL, CONTABILIDAD Y ADQUISICIONES

Esta Unidad es dependiente del sostenedor y es la encargada de ejecutar los procesos contables del establecimiento y de efectuar las cotizaciones y adquisiciones de insumos requeridos para el funcionamiento del colegio.

Está formada por una jefa de Unidad Contadora, una secretaria, cuatro técnicos contables y un encargado de compras.

4.2.13. UNIDAD DE PRODUCCION Y ENCARGADO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

La Unidad de Producción está integrada por el Jefe de Producción, Jefe de Especialidad y Docentes de las Especialidades. Dentro de sus funciones:

1. Organizar y controlar el funcionamiento de talleres de las especialidades.
2. Velar por la conservación, manutención y buen uso de las instalaciones, especies y equipos de talleres.
3. Controlar la calidad de los trabajos realizados por los alumnos.
4. Organizar, dirigir y controlar las actividades de Prácticas Profesionales y Titulación de los alumnos, e informar a la Unidad Técnica Pedagógica.
5. Ingresar y mantener actualizada la plataforma del SIGE.
6. Mantener al día el Libro de Registro de los alumnos Titulados y Egresados.
7. Controlar las actividades de Producción cautelando la seguridad sanitaria de los productos elaborados.
8. Visitar las aulas, talleres de especialidades para apoyar a los docentes a aumentar su eficiencia.
9. Velar por la presentación personal, el rendimiento, asistencia, puntualidad, seguridad y disciplina laboral de los estudiantes en las diferentes Especialidades.
10. Coordinar Mesas de Trabajo con el área empresarial de las especialidades(CAE)

11. Ocuparse del ingreso y egreso de los alumnos en práctica profesional.
12. Organizar proceso de titulación.

4.2.14. DEL COORDINADOR DE ESPECIALIDAD

Es el docente nominado por la Unidad Técnica Pedagógica. Es el encargado de coordinar las actividades de índole pedagógica y de producción de acuerdo a las características de las especialidades e informar al jefe de producción o Unidad Técnico Pedagógica cuando corresponda.

Tendrá las siguientes funciones:

1. Dirigir junto con el jefe de producción las reuniones de Departamento de las Especialidades.
2. Asistir a reuniones de UTP y de Unidad de Producción.
3. Controlar los contenidos de las planificaciones por nivel y visitar periódicamente los talleres.
4. Mantener contacto con los profesores del plan general.
5. Estudiar y evaluar con los docentes de su especialidad, las necesidades de materiales, herramientas, máquinas y reparaciones cuando proceda e informar al Jefe de Producción.
6. Organizar, con el Departamento, campañas de difusión de la Especialidad.
7. Realizar junto con el Jefe de Producción las cotizaciones de materiales que se adquieran en el comercio para la preparación de los productos elaborados en su especialidad.
8. Organizar distribución de estudiantes y práctica profesional.
9. Organizar proceso de titulación.
10. Participar en el proceso de titulación.
11. Organizar actividades para incentivar la especialidad.
12. Mantener contacto con los empresarios.
13. Hacer cumplir normas de seguridad y de higiene en su especialidad.
14. Controlar los inventarios de especies fungibles de su especialidad.

4.2.15. COORDINADOR DE ENSEÑANZA PREBASICA, BASICA Y MEDIA

Esta Unidad es dependiente de la UTP. El coordinador es propuesto por sus iguales o por UTP y aprobado por el Equipo de gestión Escolar y será el encargado entre otros de:

1. Presidir las reuniones de coordinación.
2. Crear los espacios adecuados para mantener una a comunicación efectiva con sus pares.
3. Coordinar, supervisar y evaluar el trabajo que realiza su Nivel, retroalimenta semanalmente su accionar.
4. Coordina la atención de Apoderados manteniendo una adecuada comunicación en especial sobre el desarrollo de sus hijos.
5. Lidera la propuesta de estrategias de aprendizaje.
6. Apoya en la etapa de planificación y evaluación de los aprendizajes de los alumnos.
7. Apoya la gestión Administrativa de la UTP como la revisión de los libros de clases, entrega oportuna de planificación y evaluación etc.
8. Motiva al docente en nuevas estrategias e iniciativas para los aprendizajes.
9. Lidera la participación del docente en actividades extraprogramáticas.

4.2.16. UNIDAD DE SUPERVISIÓN, MANTENCIÓN Y SEGURIDAD:

Esta Unidad es dependiente de Inspectoría General y estará a cargo de un Supervisor de Aseo, Mantenimiento y Reparación cuya función es:

1. Cautelar el fiel cumplimiento de las normas laborales de los Docentes y Asistentes de la Educación.
2. Controla hora de ingreso y salida del personal en libros de Asistencia o Sistema de Control.
3. Cautela la buena presentación personal de los funcionarios a cargo.
4. Apoya en secretaría en el control de Asistencia Diaria de los alumnos y alumnas que asisten al beneficio del almuerzo Escolar del establecimiento
5. Contribuir y generar un ambiente físico que por una parte apoye al crecimiento y aprendizaje de los alumnos y por otra propicie el cumplimiento de las funciones docentes directivos, docentes y administrativos.
6. Supervisar el proceso de mantenimiento y reparación de la infraestructura y de bienes muebles e inmuebles del colegio.

7. Supervisar el desempeño de los auxiliares de aseo ,conductores y la mantención de los vehículos.
8. Control y supervisión del inventario de todas las dependencias del colegio.

4.2.17. UNIDAD DE SECRETARIA

Es la Unidad de apoyo a la gestión directiva, técnica del Colegio por ende están asociadas al funcionamiento de cada Unidad Técnica Directiva del establecimiento.

1. Cumplen funciones administrativas y su rol más importante es el resguardo de cada Unidad que atienden.
2. Son las encargadas del registro de correspondencia, consumos básicos y control de tareas del área asignada administrativamente.
3. Encargadas de enviar, recepcionar y archivar la documentación administrativa del área y atención de usuarios internos y externos.
4. Llevar el registro de los alumnos y alumnas a través de fichas de Matrícula si le corresponde.
5. Es la encargada administrativa de controlar y supervisar los procesos de la asistencia diaria del alumnado, si le corresponde.
6. Otras tareas asignadas según el área que atiende.

4.2.18. UNIDAD DE SALUD Y SERVICIOS ASISTENCIALES

Esta Unidad pertenece a la Unidad de Orientación. Es la encargada de la salud de los estudiantes y el bienestar de la familia en su área, reconociendo que la Salud es importante para el logro de aprendizaje de los alumnos y alumnas del establecimiento.

1. Implementa la atención preventiva médica, odontológica, postural etc. de los estudiantes, funcionarios y familia formando redes externas.
2. Cautela el beneficio que entrega la Junta Nacional de Auxilio y Becas
3. Gestiona beneficios de salud a través de redes externas para la Comunidad Escolar.
4. Realiza difusión de una vida sana a través de las pausas saludables

La encargada de esta área es un Tecnólogo Médico acompañada por un Kinesiólogo y una Técnico de Enfermería de Nivel Superior, los cuales tendrán reuniones de coordinación con el área de Orientación.

4.2.19. UNIDAD DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Esta Unidad de apoyo a la gestión docente y es dependiente de la UTP. Atienden alumnos con Necesidades Educativa Especial en situación TEL, Déficit Atencional, Rango Limítrofe, Déficit Intelectual Leve y con Déficit Específico del Aprendizaje.

Esta Unidad está constituida por una Coordinadora del Proyecto de Integración Escolar, por profesionales especialistas en Educación Diferencial, Psicopedagogía, Asistente Social, Psicóloga, Fonoaudiólogo, Kinesiólogo y Técnicos en Educación Especial.

1. Además apoyados con profesores de educación Regular a los cuales se le asigna dos horas para la articulación con los especialistas y talleres vinculados al apoyo de alumnos con NEE Transitorios y Permanentes.
2. El apoyo se orienta hacia los alumnos especiales, sus padres y a los docentes que atienden a estos alumnos.
3. El trabajo que realizan estos profesionales permite que los alumnos con carencias educativas enfrenten en forma adecuada los aprendizajes propuestos.
4. La encargada de esta Unidad es la Coordinadora de Integración Escolar con horario completo para ejercer su función.

4.2.20. UNIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Esta unidad es dependiente de Inspectoría General y es la encargada de cautelar el cumplimiento de las Normas de Seguridad al interior del establecimiento.

Esta se regula con el Plan de Seguridad Escolar (PISE) que es revisado y autorizado por la ONEMI.

4.2.21. COMITÉ DE BIENESTAR

Esta área es Dependiente de la Coordinadora Pedagógica y es la responsable de ofrecer a los funcionarios afiliados servicios de apoyo social de acuerdo a los recursos disponibles.

4.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Los objetivos estratégicos consideran los lineamientos del Ministerio de Educación y la coherencia y pertinencia del Proyecto Educativo Institucional del colegio y de las propuestas del Plan de Mejoramiento Educativo.

La institución se ha propuesto los siguientes objetivos estratégicos que tienen como finalidad el logro de la Misión:

1. Articular el marco curricular, el PEI, el Plan de Estudio y el PME.
2. Asegurar que la propuesta curricular del establecimiento, considere las necesidades, intereses, habilidades, aptitudes y destrezas de todos los alumnos.
3. Organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
4. Verificar la coherencia de las estrategias didácticas con los contenidos y los intereses de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.
5. Supervisar la plena cobertura de los programas de Estudio, en coherencia con el PEI, PME y con los Planes asociados.
6. Diseñar, coordinar, implementar y evaluar proyectos de innovación educativa que articulen eficientemente los recursos humanos y materiales para transformar y mejorar las prácticas pedagógicas.
7. Fortalecer los vínculos con el sector productivo.
8. Generar redes con las diferentes instituciones externas en apoyo de los estudiantes del Colegio.
9. Incrementar la participación de especialistas y empresarios en el Consejo Asesor Empresarial.
10. Actualizar y adquirir en forma paulatina el equipamiento para las diferentes Especialidades.
11. Mejorar los procedimientos y los sistemas de estadísticas, archivos y comunicación interna.
12. Mejorar la participación de los estudiantes, padres, madres y apoderados en las actividades propias del establecimiento.

4.3.1. Objetivos estratégicos del Área de Liderazgo:

Cautelar la direccionalidad y coherencia del Proyecto educativo Institucional con el Plan de Mejoramiento Educativo.

1. Consolidar un Equipo de Gestión Escolar que represente a los diferentes estamentos del establecimiento y participen en la organización, planificación y toma de decisiones de las acciones educativas; evaluando en forma semestral sus prácticas y desempeño.
2. Fortalecer en la comunidad educativa las altas expectativas de aprendizaje de los y las estudiantes.
3. Crear y mantener un clima organizacional que posibilite a todos los funcionarios del Colegio, desarrollar un trabajo en plena armonía con sus pares.

4. Desarrollar una gestión educacional que considere una propuesta humanista, cristiana y democrática con respeto, responsabilidad y total apertura a todos los agentes que participan en el proceso educativo.
5. Coordinar y articular los distintos actores de la comunidad para favorecer el logro de los objetivos institucionales.
6. Implementar con los medios y recursos humanos, materiales y financieros suficientes y necesarios para desarrollar la gestión educativa donde el Sostenedor le da sustentabilidad al Proyecto Educativo y el Plan de Mejoramiento Educativo.
7. Establecer redes de colaboración para el logro de los objetivos y metas institucionales.

4.3.2. Objetivos estratégicos del Área de Gestión Curricular:

1. Desarrollar, en nuestros estudiantes, las capacidades, competencias, actitudes y valores que les permitan en la vida laboral incorporarse exitosamente a la actual sociedad y a la vez permitirle continuar estudios superiores.
2. Articular el Marco Curricular, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Educativo y los Planes Asociados.
3. Propiciar e incentivar en los docentes y funcionarios en general, la permanente capacitación y perfeccionamiento para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas que responda a sus necesidades e intereses y las del Colegio y provocar con ello visualizar altas expectativas sobre el aprendizaje de sus alumnos(as).
4. Incentivar al uso de medios y recursos didácticos que oriente y estimule los aprendizajes y cautelar la atención a la diversidad existente de los estudiantes.
5. Asegurar a través del Plan de Mejoramiento la coherencia entre los procedimientos de Evaluación de los Aprendizajes y Estrategias de Enseñanza diseñada por los docentes.
6. Consolidar al Equipo Técnico Pedagógico con profesionales especialistas en las diferentes áreas del currículo escolar, que guíen y faciliten la labor pedagógica de los docentes.
7. Fomentar la participación de los estudiantes a través de actividades curriculares de libre elección, en las áreas científica, deportiva, social y cultural.
8. Propiciar a que se logren los aprendizajes en cada uno de los niveles de enseñanza.
9. Generar mecanismo de supervisión y acompañamiento al aula evaluando la implementación curricular y los resultados de aprendizaje en coherencia con el PEI y el PME.

4.3.3. Objetivos estratégicos del Área de Convivencia Escolar:

1. Propiciar el funcionamiento del Consejo Escolar.
2. Contribuir a crear un clima organizacional de confianza y colaboración en cada uno de los estamentos del colegio.
3. Promover en la comunidad escolar la vivencia de valores institucionales y la existencia de una cultura organizacional que potencie al PEI y al PME.
4. Crear espacios de participación de los padres, madres, apoderados y comunidad en general, en acciones que favorezcan el proceso de formación de los alumnos y alumnas del colegio.
5. Crear canales de comunicación para mantener informada a la Comunidad Educativa (Circulares, Buzón).
6. Fomentar la creación y organización de los subcentros de padres y apoderados de los diferentes cursos y del Centro General del Colegio todo en apoyo a los aprendizajes de sus hijos y del Centro General de Estudiantes en función de implementar el P.E.I y el PME.
7. Estructurar Redes de Apoyo comunitarias que, a través de las diferentes instituciones y organizaciones puedan colaborar con el establecimiento.
8. Garantizar que todos los actores de la Comunidad Escolar internalicen el Reglamento Interno y de Convivencia Escolar y su correcta aplicación con el propósito de cautelar la mejor convivencia escolar.
9. Realizar acciones que favorezcan la integración a los alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados.
10. Orientar a los alumnos(as) para la continuidad de sus estudios o a la inserción social o laboral.
11. Garantizar una adecuada articulación del PEI y del PME con las características de su entorno.

4.3.4. Objetivos estratégicos del Área de Recursos:

1. Promover perfeccionamiento continuo según necesidades de los docentes, asistentes de la educación para el logro de las metas institucionales.
2. Evaluar dos veces al año el desempeño de los docentes y asistentes de la educación de acuerdo a sus funciones, que permitan potenciar aspectos eficientes y mejorar aspectos deficitarios.
3. Implementar un sistema de reconocimiento para docentes y asistentes de la educación.
4. Gestionar y organizar los recursos en función del PEI y del PME.

5. Distribuir eficientemente los recursos financieros, materiales, pedagógicos y equipamiento, tanto de los ciclos de Básica, Media y Técnico profesional, en función al logro de los aprendizajes.
6. Optimizar los diferentes espacios de la infraestructura del Colegio: C.R.A., Enlace, Canchas, Talleres, laboratorios de informática, salón pedagógico, Sala Temática, etc.
7. Calendarizar uso de los servicios disponibles en el establecimiento.

4.3.5. Objetivos estratégicos del Área de Resultados

1. Generar procedimientos para monitorear y evaluar los logros del establecimiento.
2. Difundir a la comunidad educativa los logros alcanzados de los alumnos en el ámbito, académico, deportivo, artísticos y culturales.
3. Promover en forma continua los logros institucionales, incentivando la excelencia académica.
4. Generar acciones que den como resultado aumentar los resultados del SIMCE y PSU.
5. Disminuir los índices de repitencia, retiro y deserción escolar en los niveles que excedan el 8%.
6. Promover la captación de alumnos con el propósito de cautelar los índices de matrícula del colegio.
7. Incentivar la buena convivencia y el clima organizacional para el logro de los objetivos institucionales.

5. FASE OPERATIVA:

5.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Los objetivos específicos están en concordancia con los objetivos estratégicos formulados en cada una de las áreas y se identifican con el Modelo de la Gestión Escolar y se explicitan en los Planes de Acción Anual de cada Unidad de la organización,

En los Planes se describirán los objetivos, las acciones, el responsable, el tiempo, indicadores de logros, criterios y procedimientos evaluativos.

Además de los Planes por áreas, estos estarán incorporados al Plan de Mejoramiento Educativo donde se incluyan las metas para abordar los ámbitos deficitarios, estos se ajustarán a una sistematicidad, gradualidad, articulación y coherencia con las áreas y dimensiones del Modelo de la Gestión Escolar

5.2. PROPUESTA CURRICULAR:

El currículum deberá propender a una formación valórica, actitudinal y cognitiva que potencie el desarrollo armónico e integral del estudiante.

Se tomará en consideración las diferencias individuales de los alumnos para ello se hará uso de metodologías y procedimientos evaluativos de acuerdo con la realidad de los alumnos del colegio, con el PEI, con la planes y programas del Mineduc y el Plan de Mejoramiento Educativo.

La oferta Educativa del Colegio incorpora los Niveles de Educación Prebásica, Básica y Enseñanza Media con las modalidades de Humanista Científica y Técnico Profesional y una Enseñanza Básica y Adulto Nocturno Humanística Científica y Técnico Profesional.

En la Enseñanza Prebásica está orientada a desarrollar en los niños capacidades psicomotoras, comunicacionales, sociales. Cognitivas y afectivas. El aprendizaje de las funciones básicas fundamentales Se cautelará el logro de la propuesta contenidas en las bases curriculares del Mineduc.

En la Enseñanza Básica se enfatizará las nuevas propuesta del Ministerio de Educación, Programa de Apoyo Compartido, en aprendizaje de estrategias de expresión oral y escrita y en general en todos los sectores incluidos en los Planes y Programas.

La Enseñanza Media es su calidad de Polivalente. En la Enseñanza Humanística Científica se orientará hacia la necesidad que el alumno tenga una clara tendencia a una Enseñanza Superior y una Enseñanza Técnico Profesional con el énfasis en crear las bases para la formación de un Técnico con las competencias necesarias para que se desenvuelva eficientemente en la vida laboral sin descuidar la progresión del desarrollo educacional del alumno para que pueda proseguir su estudio superior en Universidades o Institutos Superiores.

Se cautelará el aprendizaje de estrategias de resolución de problemas, el manejo de la información de las diferentes disciplinas del Programa y del Plan de Estudios del Mineduc.

No menos importante es el desarrollo de la efectividad y Sexualidad, en concordancia con los valores que propicia el establecimiento.

5.3. PERFIL DEL ESTUDIANTE EGRESADO :

El perfil de alumno que se desea formar el Colegio Leonardo Da Vinci debe estar en consonancia no sólo en los aspecto cognitivos, sino que esencialmente en los aspectos socioafectivos, con la idea central que los alumnos de hoy serán los hombres y mujeres del mañana a los que les corresponderá vivir en un mundo de profundas transformaciones y de nuevos paradigmas en todos los ámbitos de la sociedad. En esa perspectiva, lo referencial se pierde y el individuo debe afrontar el día a día con las herramientas de desarrollo personal que la Institución Educativa contribuyó a forjar.

En el perfil coexisten conductas ligadas a lo cognitivo, afectivo y a lo socio/ambiental. Se integran en un todo armónico. Sin embargo dado que el documento PEI tiene una aplicabilidad operativa es pertinente desagregarlas por ámbito quedando como sigue:

Ámbito afectivo

En este ámbito será muy útil instalar en los alumnos comportamientos ligados a **desarrollar la máxima capacidad de asombro conjuntamente con potentes rasgos de adaptabilidad, tolerancia y empatía** .Él debe tener una perspectiva de la vida profundamente humana en el sentido del **desarrollo de la espiritualidad y la trascendencia** como elementos que estabilizarán y contrarrestarán las profundas contradicciones y avatares del mundo del mañana. Desde esa perspectiva el **desarrollo del yo** como herramienta de estabilización contribuirá a **valorar su entorno y respetarlo, a mantener una visión altruista y una actitud colaborativa hacia los demás y un sentimiento de equipo al enfrentar las tareas.**

Formar a un alumno para que desarrollen fortalezas conductuales **ligadas a ser un buen comunicador, a expresar sus sentimientos e ideas, a tener comportamientos asertivos en todo momento y principalmente a mantener cercanía con sus pares aceptando las diferencias sin discriminar.**

Sin embargo el concepto más importante que la Institución escolar debe contribuir a desarrollar corresponde a **la inteligencia emocional** que le permitirá descubrir las emociones y sentimientos propios, reconocerlos, manejarlos, crear una motivación propia y gestionar las relaciones personales.

Ámbito cognitivo

Los hombres y mujeres del mañana **deberán ser autónomos, responsables** y dominados por el “buen pensamiento” en el sentido de desarrollar **conductas metacognitivas, críticas y creativas** que le ayudarán a **ser profundamente inquisidores, ir siempre en la búsqueda de la verdad**, pero con un **profundo conocimiento de sí mismo y del entorno familiar/social** que les rodea lo que les permitirá enfrentar las críticas, manejar el fracaso y vivir al vida con optimismo.

En todo momento destacarán por la **proactividad** buscando soluciones innovadoras hacia los problemas del diario vivir y a intuirlos antes de que aparezcan. Para ello es necesario que las experiencias de la vida escolar lo hagan **poseedor de un repertorio de saberes que le otorguen un marco referencial** válido para exponer y defender sus puntos de vista.

Ámbito socio/ambiental

Dentro de este marco los estudiantes de los diversos niveles escolares aprenden a vivir en sociedad dentro del Colegio, a enfrentar diversas experiencias de relación y en el cual ellos como persona deberán desarrollar **la vivencia del otro como un otro distinto pero complementario y con ello, la aceptación de conductas contrarias** . Vivirá asimismo la **experiencia del grupo** y **experimentará la vivencia de la aceptación/rechazo/crítica** frente a lo cual deberá mantener una postura clara coherente con sus principios y valores, **desarrollando al mismo tiempo conductas ligadas a la asertividad y en otros casos a la resiliencia**.

Asimismo el entorno de vida ligado al desarrollo tecnológico transporta al individuo a mundos virtuales donde todo es posible y donde el acoso, la coerción y la violencia encuentran fuentes inagotables de inspiración y desarrollo. La institución escolar deberá entonces propiciar el desarrollo de un perfil que **apunte a la crítica constructiva y a la no aceptación inmediata** de principios, valores y acciones que puedan afectar la integridad física y moral de otros y de sí mismo y por consiguiente **a la capacidad de reacción asertiva** frente a estos eventos.

Al alumno se le **fomentará de la autodisciplina y el desarrollo de la honradez como valor fundamental**, por cuanto muchos de sus desempeños estudiantiles primero y laborales posteriormente requerirán de la autoevaluación y la auto formación. La autodisciplina y la honradez resultan fundamentales cuando los estudiantes se ven enfrentados a las drogas y otras conductas de adicción que en la etapa escolar de enseñanza media constituyen episodios recurrentes y difíciles de abordar. La participación conjunta de la familia y la escuela otorgan entonces marcos de apoyo, contención y guía para esas y otras conductas no deseadas.

Uno de los aspectos que el **Colegio releva como actitud positiva se refiere a la conciencia ecológica** que todo ser humano debe poseer en nuestros días ya que hemos usado y usufructuado de la Tierra como un bien inagotable. La Institución escolar **deberá entonces hacer a sus alumnos vivir esa conciencia transformándola en acciones concretas y que ellos se transformen en efecto multiplicador de una mirada crítica frente a acciones de terceros** que atentan

contra la vida silvestre, las riquezas naturales, el mundo animal y por sobre todo a **tener claridad** que la intervención del hombre sobre la naturaleza constituye en muchas circunstancias una amenaza para la vida humana.

Lo planteado en el acápite anterior no podría lograrse sino creamos y fortalecemos en los alumnos una **conciencia ética que promueva el respeto a la vida humana y no humana** y articule una renovada visión del mundo en la que prevalezcan aquellos valores que permitan una relación armónica y de largo plazo entre la humanidad y la naturaleza.

5.4. ESPECIALIDADES:

5.4.1. PERFIL DEL EGRESADO TÉCNICO MEDIO ENELECTRÓNICA

Descripción de la especialidad

La especialidad otorga el título de Técnico de Nivel Medio en Electrónica.

El plan de estudios considera cuatro semestres, más una práctica técnico profesional de 450 horas. Se desarrolla a través de asignaturas que propician el desarrollo de capacidades que permiten el dominio de métodos, técnicas y aplicaciones tecnológicas propias de la especialidad, junto a otras asignaturas que promueven la formación valórica, el compromiso y el emprendimiento. Entregando herramientas sólidas para el desenvolvimiento oral y escrito, trabajo en equipo, respeto a pares, superiores y subordinados sin distinción de género, clase social, etnia o discapacidad, manejo de situaciones de riesgo, manejo de tecnologías de la información y comunicación, toma de decisiones financieras informadas considerando riesgos y oportunidades de endeudamiento.

Campo Laboral

El técnico de nivel medio en Electrónica puede desempeñarse en empresas de servicio técnico relacionadas con diversos productos electrónicos, como sistemas digitales y computadores, de comunicación, control automático, entre otros, así como en empresas que posean instrumentación, maquinaria y sistemas electrónicos del rubro de la minería, siderurgia, alimenticia, empresas de producción y distribución de energía eléctrica, pesca, celulosa, agrícola, planta química, textiles, metalmeccánica, automotrices. Estas labores las pueden cumplir tanto de forma dependiente como independiente, principalmente en labores de instalación y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas electrónicos.

Perfil de Egreso

El egresado de la Carrera de Electrónica del Colegio Leonardo Da Vinci habrá desarrollado las siguientes competencias:

Lee y utiliza información técnica consignada en manuales, planos, croquis, instrucciones y proyectos de instalación electrónicos, relevando los datos necesarios para desarrollar correctamente su trabajo. Inspecciona y diagnostica fallas de funcionamiento en circuitos electrónicos, equipos y sistemas electrónicos industriales,

con o sin control automático, con referencia a las especificaciones técnicas del fabricante. Arma y ensambla circuitos electrónicos básicos, analógicos y digitales, y reparando cuando corresponda, de acuerdo a manuales de procedimiento. Instala y monta equipos y sistemas electrónicos industriales y otros, de acuerdo al diseño y las características técnicas del proyecto, utiliza las herramientas e instrumentos adecuados, respetando la normativa eléctrica, ambiental y de seguridad. Mantiene preventiva y correctivamente equipos, sistemas, dispositivos y componentes electrónicos, utilizando instrumentos y materiales apropiados, de acuerdo a la normativa de seguridad, especificaciones técnicas y planes de mantenimiento. Configura el funcionamiento automático de sistemas y equipos electrónicos simples, tales como equipos de domótica, ascensores, portones eléctricos, riego automatizado, iluminación y otros, de acuerdo a los requerimientos del proyecto y las especificaciones técnicas del fabricante. Modificar programas y parámetros en equipos y sistemas eléctricos y electrónicos utilizados en control de procesos, según requerimientos operacionales del equipo o planta y la normativa eléctrica vigente.

5.4.2. PERFIL DEL EGRESADO TÉCNICO MEDIO EN GASTRONOMÍA (Mención en Cocina)

Descripción de la Carrera

La carrera otorga el título de Técnico de Nivel Medio en Gastronomía con Mención Cocina.

El plan de estudios considera cuatro semestres, más una práctica técnico profesional de 450 horas. Se desarrolla a través de asignaturas que propician el desarrollo de capacidades que permiten el dominio de métodos, técnicas y aplicaciones tecnológicas propias de la especialidad, junto a otras asignaturas que promueven la formación valórica, el compromiso y el emprendimiento. Entregando herramientas sólidas para el desenvolvimiento oral y escrito, trabajo en equipo, respeto a pares, superiores y subordinados sin distinción de género, clase social, etnia o discapacidad, manejo de situaciones de riesgo, manejo de tecnologías de la información y comunicación, toma de decisiones financieras informadas considerando riesgos y oportunidades de endeudamiento.

Campo Laboral

El técnico de nivel medio egresado de la especialidad de Gastronomía, mención Cocina, tiene un amplio campo laboral: puede desempeñarse en procesos de elaboración de productos culinarios básicos en restaurantes, casinos, hoteles y empresas de hospedaje, así como en empresas de alimentación colectiva.

Perfil de Egreso

El egresado de la Carrera de Gastronomía Mención Cocina del Colegio Leonardo Da Vinci habrá desarrollado las siguientes competencias:

Solicita, recepciona, almacena y rotula materias primas, insumos y materiales, aplicando los procedimientos establecidos y sistemas digitales y manuales de inventario para responder a los requerimientos de los servicios gastronómicos. Higieniza y limpia materias primas, insumos, utensilios, equipos e infraestructura,

utilizando productos químicos autorizados y cumpliendo con la normativa sanitaria vigente. Elabora productos de baja complejidad gastronómica, utilizando equipos y utensilios para procesar las materias primas y los insumos requeridos. Ordena, organiza y dispone los productos intermedios, insumos, equipos y utensilios, de acuerdo a sus características organolépticas, al proceso de elaboración gastronómica y a las normativas de higiene e inocuidad. Elabora alimentos de baja complejidad, considerando productos o técnicas base de acuerdo a lo indicado en la ficha técnica y/o en las instrucciones de la jefatura de cocina, aplicando técnicas de corte y cocción, utilizando equipos, y utensilios, controlando los parámetros de temperatura y humedad mediante instrumentos apropiados. Monitorea el estado de materias primas, insumos y productos intermedios y finales, apoyándose en análisis físico-químicos, microbiológicos y sensoriales básicos de los mismos, y aplicando técnicas y procedimientos de aseguramiento de calidad que permitan cumplir con los estándares de calidad e inocuidad establecidos, conforme a la normativa vigente. Arma, decora y presenta distintos tipos de productos gastronómicos, utilizando técnicas culinarias básicas para servirlos, de acuerdo con las indicaciones de recetas, protocolo y tipo de servicio solicitado. Dispone los implementos, ornamentos y utensilios en comedores, bares y salones, de acuerdo con las características del evento o servicio a entregar, aplicando principios estéticos, de higiene y de calidad.

Prepara una variedad de platos de cocina básica, de preparación rápida y lenta, de acuerdo a los gustos y costumbres culinarias de diversas zonas del país, así como de requerimientos de alimentación saludable, cumpliendo estándares de calidad. Prepara productos gastronómicos básicos de cocina internacional, de países como Perú, México, China, Francia, Italia, entre otros, cumpliendo especificaciones y estándares de calidad. Prepara diversos cocteles de consumo habitual con bebidas alcohólicas y no alcohólicas, de acuerdo a recetas nacionales e internacionales. Introduce variaciones en las recetas de productos gastronómicos de la cocina básica y/o en la manera de servirlos, buscando mejorar sabores y texturas para adaptarlas al gusto de una demanda diversa. Elabora cartas y menú para servicios y establecimientos de consumo frecuente o masivo, que consideren la estación del año, el tipo de cliente y sus requerimientos nutricionales, la disponibilidad de los insumos.

5.4.3. Proceso de Práctica y Titulación:

Se puede iniciar cuando el/la estudiante ha egresado de 4° año de Enseñanza Media y cuenta con un cupo en la Empresa donde realizará la práctica. Este trámite debe ser realizado por el Colegio y para ello, se envía una carta a la empresa solicitando un puesto de práctica relacionado con las áreas de competencia asociadas a la especialidad estudiada. A su vez, la empresa formaliza la aceptación mediante una Carta Convenio. Con estos dos antecedentes el estudiante en práctica puede matricularse e iniciar la elaboración del Plan de Práctica.

El estudiante que realiza la práctica profesional está amparado por la “Ley 16.744” la cual dice relación con **accidentes del trabajo** y enfermedades profesionales. La mayoría de los accidentes laborales ocurren por acciones inseguras de las personas y/o por condiciones inseguras de lugares y/o equipos. Los accidentes se relacionan directamente con riesgos evitables.

5.4.4 Objetivos para concretar las prácticas profesionales:

1. Conocer el campo laboral ofrecido en la ciudad, provincia o región.

2. Poner en contacto a la alumna o alumno practicante con la Empresa en la cual desarrollará su Práctica Profesional.
3. Orientar a los alumnos y alumnas para proseguir Estudios Superiores en Institutos de Formación Técnica y Educación Superior.
4. Apoyar y afianzar conocimientos requeridos en la Empresa cuando sea necesario.
5. Supervisar el desempeño de la alumna o alumno practicante.
6. Apoyar a la alumna o alumno para la inserción en el Campo Laboral.
7. Realizar a proceso e Titulación.
8. Lograr el 100 % de estudiantes Titulados

“NUESTRO DESAFIO ES LOGRAR QUE EL ESTUDIANTE SEASUJETO Y PROTAGONISTA DE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE”

5.5. PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO:

A continuación se definen un conjunto de competencias que configuran el tipo de docente que la realidad de nuestros alumnos y entorno sociocultural necesita para lograr aprendizajes significativos y que se encuentran en el Marco de la Buena Enseñanza:

- Dominar los contenidos y pedagogías.
- Ejercer Desarrollar una pedagogía activa, basada en el diálogo.
- Trabajar y aprender en equipo.
- Perfeccionarse, como modo y actitud permanente de aprendizaje Detectar oportunamente problemas.
- Desarrollar y ayudar a sus alumnos.
- Propiciar nuevas y más significativas formas de participación de los padres de familia y la comunidad en la vida de la escuela.
- Ser percibido por los alumnos como un modelo, Ser profesional comprometido.
- Que se comprometa con su proyecto de desarrollo personal y pedagógico Tener una profunda y verdadera sensibilidad humana y social.
- Ser amable, cortés, tolerante, respetuoso, solidario, comprensivo, emprendedor, innovador y gran capacidad de humildad y autocrítica permanente.
- Ser una persona consecuente, Responsable con su labor profesional.
- Aceptación al acompañamiento de aula y su retroalimentación.
- Evaluarse internamente en conocimiento de los indicadores basados en el MBE.

- Dominio del Marco de la Buena Enseñanza.
- Evaluarse en el marco del Desarrollo Profesional Docente.
- Realizar el trabajo administrativo en forma responsable y eficiente.

5.6. PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DEL COLEGIO:

Formarán parte de este Equipo los Administrativos, Asistentes de Educación y los Asistentes de Servicios Menores y estarán permanentemente informados e integrados a todo el quehacer de la institución, con el fin de convertirse en “unos educadores más”, y de esta forma estén al servicio de la institución con todos los principios y valores de todo el personal, sobretodo que se caractericen por su excelente “buena voluntad, disponibilidad y honestidad”.

5.6.1. Competencia:

- ❖ Integridad.
- ❖ Calidad del trabajo.
- ❖ Compromiso.
- ❖ Orientación al servicio.

Las competencias descritas se expresan en las siguientes actitudes y conductas:

1. Conocer el Proyecto Educativo Institucional y demostrar adhesión a él.
2. Estar comprometidos con la Visión y Misión del Establecimiento.
3. Conocer y demostrar agrado por el trabajo con niños y jóvenes, estando dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia, de acuerdo a los protocolos establecidos.
4. Ser promotores y cumplir con la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que lo ameritan.
5. Desempeñar su trabajo con rigurosidad, acorde a las exigencias de sus funciones.
6. Ser responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
7. Manifestar una actitud de respeto hacia la dignidad humana.

5.7. PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO:

La familia tendrá un rol fundamental para lo cual se crean variados y creativos espacios de participación, buscando las mejores posibilidades para que el estudiante sienta el respaldo de sus padres y apoderados. Por lo tanto apostamos a conseguir aprendizajes efectivos que preparen a los estudiantes para enfrentar la vida personal, familiar, social y laboral con éxito y no circunscribirnos sólo a la entrega de contenidos y materias cognitivas, sino que prácticas educativas valóricas y afectivas.

La Unidad de Orientación y del Equipo Psicosocial diseñara talleres de “Escuelas para padres” las que nos facilitará entregar las herramientas que nuestros apoderados necesitan para asumir efectivamente su rol de padres, madres, esposos, esposas y compañeros de ruta en los estudios de sus hijos.

5.7.1. En lo personal debe ser una persona:

1. Tolerante, flexible y respetuosa con la Comunidad.
2. Que practique la solidaridad.
3. Respetuosa con los conductos regulares.

5.7.2. En relación a la Comunidad deber ser una persona:

1. Conocedora y que adhiera al Proyecto Educativo Institucional para responder a los requerimiento de la realidad de Colegio Leonardo Da Vinci.
2. Dinámica que realiza aportes positivos.
3. Responsable y comprometida con la labor del Colegio.
4. Siempre presente para atender las necesidades de sus hijos en lo que respecta al ámbito personal y académico.
5. Motivada siempre dispuesta a cooperar y solidarizar cuando serequiera.
6. Con habilidades sociales que faciliten la integración entre los padres para apoyar a la Comunidad Educativa en el logro de sus objetivos.

6. FASE DE MONITOREO:

6.1. MECANISMOS DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO Y PLANES ASOCIADOS:

Muy importante para el Colegio es el proceso de evaluación y seguimiento de todos sus componentes y características del PEI, PME y Planes Asociados, apoyándose en los estamentos institucionales para dar cumplimiento a la obtención de los resultados de la aplicación de las estrategias aplicadas. Para ello se han considerado los siguientes aspectos:

- Mes de Diciembre Control y Seguimiento al Proyecto Institucional
- Una vez por Semestre Evaluación de la Cobertura Curricular por Asignaturas.
- Evaluar Semestral Plan de Mejoramiento Educativo.
- Evaluar Anualmente los Planes Asociados.

El Colegio se ha propuesto hacer del Proyecto Institucional, el PME y Planes Asociados, un proceso dinámico y ejecutarlo según las posibilidades del tiempo presente; por esto es necesario revisarlo y actualizarlo cada año.

6.2. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

Monitoreo: De Marzo a Julio y de Agosto a Diciembre:

- ✓ Ejecución de las actividades propuestas en el semestre: Actividades planeadas, activadas realizadas, actividades no realizadas con su respectiva justificación y actividades realizadas no planeadas.
- ✓ Posibilidades de ejecución de las actividades al siguiente semestre.

6.3 EVALUACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

Es de vital importancia los procesos de evaluación que se implementan en la Institución, por esta razón se aplica un modelo que tiene como objetivo principal el mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos. Este modelo se basa en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE) en el Área Administrativa, Curricular y Resultados. Este se realiza en el mes de Septiembre.

6.3.1 **Finalidad del modelo:**

Proporcionar la información requerida para tomar decisiones que propicien el mejoramiento continuo y orienten procesos de calidad en el Colegio.

6.2.2 **Objetivo principal:**

Implementar el modelo de evaluación que permita garantizar permanentemente la calidad de los programas y servicios que ofrece el Colegio.

6.2.3 **Retroalimentación:**

Todo proceso de mejoramiento debe poseer una condición necesaria para lograr un verdadero mejoramiento y es la continuidad, que haga posible que se convierta en un proceso cotidiano de la Institución y del que cada una de las personas se apropie para lograr convertirlo en parte de la cultura organizacional del Colegio.

6.4. MECANISMOS DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

- ❖ El Equipo de Gestión Escolar entregará el Proyecto educativo a cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa y lo divulgará en la Página Web www.cldvarica.cl.
- ❖ Los Directivos Docentes lo socializan con profesores, estudiantes y personal de su dependencia, y recogen las inquietudes presentadas .
- ❖ Discusión, revisión y difusión de soluciones de modificaciones del proyecto por el Consejo Escolar, Centro General de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos y Alumnas, etc.
- ❖ Cuenta Pública Anual donde se muestran resultados de avance del Proyecto Educativo Institucional (rendición de recursosPIE,SEP,Proretención

Arica, Marzo del 2018.-

ORGANIGRAMA COLEGIO LEONARDO DA VINCI ARICA

